	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Seguridad y Salud en el Trabajo)	CÓDIGO		
		PR-GC-SST-04		
	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE TAREAS DE ALTO RIESGO.	FECHA DE EMISIÓN		
		27	09	2021
VERSIÓN 4				

1. OBJETIVO


Definir las pautas necesarias en la Gobernación de Arauca la Administración de las Tareas de Alto Riesgo, contribuyendo así, a minimizar los riesgos que puedan afectar a las personas, equipos y procesos.

2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica para todas las tareas de Alto riesgo que ejecuten los funcionarios, contratistas, subcontratistas de la Gobernación del Departamento de Arauca.

3. DEFINICIONES

- **Permiso para Trabajo:** Documento escrito y firmado por una persona calificada, emitiendo su concepto de cumplimiento de los requerimientos en tareas de alto riesgo.
- **Coordinador de tareas de alto riesgo:** Trabajador designado por el empleador capaz de identificar peligros en el sitio donde se realiza el trabajo, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene la autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas.
- **Ejecutor Autorizado:** Persona capacitada para ejecutar la tarea, evaluada y autorizada que conoce las técnicas y normas para realizar la tarea.
- **Equipo de protección personal:** Serie de elementos que protegen la parte del cuerpo que cubren en caso de que el riesgo se materialice y deben cumplir con las especificaciones técnicas necesarias para realizar la tarea de alto riesgo.
- **Demarcación:** Señalización del área y cerramiento provisional alrededor del lugar de trabajo para no permitir la intromisión de persona ajenas a la tarea o de vehículos.
- **Medidas de prevención:** conjunto de acciones que se implementan para advertir o evitar la materialización del riesgo
- **Medidas de Protección:** Conjunto de acciones que se implementan disminuir la consecuencia una vez el peligro se materializa.
- **Trabajo Ocasional:** Son las actividades que no realiza regularmente el trabajador o que son esporádicos o de vez en cuando.

	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Seguridad y Salud en el Trabajo)	CÓDIGO		
	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE TAREAS DE ALTO RIESGO.	PR-GC-SST-04		
		FECHA DE EMISIÓN		
		27	09	2021
				VERSIÓN 4


- **Trabajo Rutinario:** Son las actividades que regularmente desarrolla en el desempeño de sus funciones.
- **Permiso:** Es una autorización y aprobación por escrito dada por un tercero (emisor), que especifica la ubicación y el tipo de trabajo a efectuarse. En éste se certifica que los peligros han sido evaluados por personas capacitadas y que se han tomado las medidas de protección necesarias para que este no se materialice.
- **Personal de emergencias:** Persona capacitada, entrenada y evaluada para intervenir en caso de emergencia producida por un conato de incendio.

4. NORMATIVIDAD

- Resolución 2400 de 1979 por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- OSHA. 29 CFR 1910 y 1926 Normas para la Industria en General y para la construcción.

5. PROCEDIMIENTO.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO
1	Se realiza un Diagnostico visual para identificar el tipo de tarea de alto riesgo a ejecutar y si se cuenta con los equipos necesarios.	Área de SST	N/A
2	Evaluar si el personal cuenta con el equipo de protección personal y con las competencias técnicas.	Área de SST	Formato de Tareas de Alto Riesgo
3	Una vez el formato esté diligenciado, el profesional con licencia en SST debe verificar y aprobar dicho formato, antes de que se realice la tarea de alto riesgo.	Área de SST	Formato de Tareas de Alto Riesgo

	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Seguridad y Salud en el Trabajo)	CÓDIGO PR-GC-SST-04		
		PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE TAREAS DE ALTO RIESGO.		
	FECHA DE EMISIÓN			27 09 2021
	VERSIÓN 4			


4	Una vez se Ejecute la Tarea se debe realizar seguimiento a las acciones derivadas de dicha actividad, si es necesario.	Área de SST	Formato de Acciones correctivas y preventivas
5	Realizar cierre de la acción.	Área de SST	

6. FLUJOGRAMA.



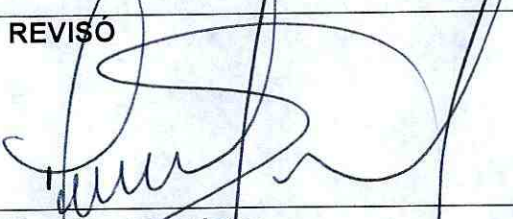

7. ANEXOS

No.	Nombre	Código
1	Formato de Tareas de Alto Riesgo.	FR-DI-SST-10
2	Formato de Acciones correctivas y preventivas	FR-DI-SST-28

	PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO Y LA MEJORA CONTINUA (Seguridad y Salud en el Trabajo)	CÓDIGO PR-GC-SST-04
	PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE TAREAS DE ALTO RIESGO.	FECHA DE EMISIÓN
		27 09 2021
	VERSIÓN 4	

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN Y FECHA	DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Versión 01	Creación del Procedimiento Ejecución de Tareas de Alto Riesgo
Versión 02	Actualización del Procedimiento Ejecución de Tareas de Alto Riesgo. Se le realizo el flujograma y se le anexaron los documentos de referencia.
Versión 03	Actualización de responsables.
Versión 04 27/09/2021	Actualización de actividades

REVISÓ 	APROBÓ 
Nombre completo: Mauricio Alberto Reyes Castillo.	Nombre completo: Janyl Francisco Hernández Trujillo.
Cargo: Coordinador Área de Calidad.	Cargo: Representante de la Alta Dirección (resolución. 29-02/2016)
Fecha: 27/09/2021	Fecha: 27/09/2021